



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

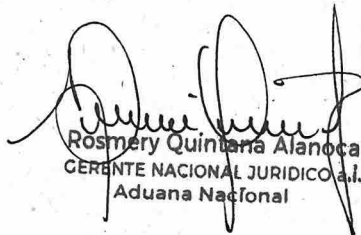
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 216/2022

La Paz, 07 de noviembre de 2022

**REF.: NOTA CAR/MDPYEP/VCI/DGCI/URMI N° 0519/2022
DE 12/10/2022, DEL VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERNO DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota CAR/MDPyEP/VCI/DGCI/URMI N° 0519/2022 de 12/10/2022, del Viceministerio de Comercio Interno del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que adjunta la Resolución Administrativa MDPyEP/VCI/RITEX N° 006.2022 de 12/10/2022, que resuelve incorporar al Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo – RITEX a la empresa “SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALIMENTOS NATURALES ORGÁNICOS SINDAN ORGANIC S.R.L.”


Rosmery Quintana Alanoca
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.i.
Aduana Nacional

~~D.G.L.
Angel E.
Burgos
A.N.~~

~~D.C.I.
Susana V.
Cabrera
A.N.~~

~~G.N.J.
Adhemar R.
Huamán M.
A.N.~~

GNJ: RQA
DGL: Aebe/svca/arhm
CC: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

La Paz, 12 de octubre de 2022

CAR/MDPyEP/VCI/DGCI/URMI N° 0519/2022

Señora
Karina Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	
FECHA:	19 / 10 / 2022
HORA:	15:09
Cantidad Total de Fojas:	6
HR:	AMB2022117592
CLAVE:	22444
Firma:	

REF.: Remisión de fotocopia legalizada de la Resolución Administrativa MDPyEP/VCI/RITEX N° 006.2022 de fecha 12/10/22 de Incorporación al RITEX de la empresa "SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALIMENTOS NATURALES ORGÁNICOS SINDAN ORGANIC S.R.L."

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (RITEX) para poner en su conocimiento, adjunta a la presente, la Resolución Administrativa MDPyEP/VCI/RITEX N° 006.2022 de fecha 12/10/2022 de Incorporación al RITEX de la "SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALIMENTOS NATURALES ORGÁNICOS SINDAN ORGANIC S.R.L." representada por el Sr. Teodocio Huayllani Marca, para los fines consiguientes.

Asimismo, se adjunta soporte digital con la información digital de la mencionada Resolución Administrativa para ser cargada al sistema de la Aduana Nacional, a fin de que el operador realice las acciones correspondientes en dicho sistema.

Con este motivo, me despido de usted atentamente.



Adj. Lo mencionado
cc: ARCHIVO

Grover Nelson Lucio Estrada

Grover Nelson Lucio Estrada
VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERNO
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

